Sustanciación	Nº 585
Radicado	05266 31 03 003 2020 00167 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante (s)	Scotiabank Colpatria S.A
Demandado (s)	Rafael Acosta Ortega y otra
Asunto	Autoriza retiro

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Por cuanto en el proceso de SCOTIABANK COLPATRIA S.A contra RAFAEL EMILIO ACOSTA ORTEGA y NATALIA ANDREA TELLEZ AGUIRRE, NO se ha notificado ninguno de los ejecutados y NO se han practicado medidas cautelares; se accede y autoriza el retiro de la demanda pedido por la ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f904f431681ad12ec899ed0514bb120b02cda5b6c8b319c139ee2f68214e61c

Documento generado en 11/12/2020 05:41:40 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica